

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

195 *COLEGIO ARCÁNGEL RAFAEL, S.L.*

Complemento - subsanación de convocatoria

Que habiéndose observado una omisión por error de transcripción en la convocatoria de la junta de la sociedad publicada en el BORME n.º 1 y en el diario La Razón, de fecha 2 de enero de 2020 y que se celebrará en Madrid, calle Maqueda, n.º 2, el próximo día 21 de enero de 2020 las 18:30 h, por el presente queda subsanado en el sentido de añadir a la convocatoria la siguiente advertencia.

A los efectos del art. 287 LSC, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de enero de 2020.- El Administrador solidario, Luis Vicente García Álvarez.

ID: A200002726-1